

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17459
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	25/10/1973
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	89
<b>Fecha de la Norma:</b>	04/10/1973
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 103 Y 104 DEL CODIGO DE RECURSOS MINERALES.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente Ley, se modifican ciertas disposiciones referentes al aprovechamiento y desarrollo de los recursos minerales y sobre la facultad de realizar las operaciones mineras por organismos oficiales. TEMAS RELACIONADOS: OPERACIONES, LEY, CODIGO DE RECURSOS MINERALES, RECURSOS MINERALES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, DESARROLLO.

## Temas Relacionados

CODIGO DE RECURSOS MINERALES
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DESARROLLO
LEY
OPERACIONES
RECURSOS MINERALES

## Referencias

LEY 89						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 89						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	23	22/08/1963	15162	13/07/1964	MODIFICA PARCIALMENTE	El Código de Recursos Minerales (Decreto Ley 23 de 22 de agosto de 1963), ha sido modificada en sus Artículos 103 y 104, por la Ley N° 89 de

## Jurisprudencia Constitucional

---